

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

57**MÓSTOLES NÚMERO 8**

EDICTO

D./Dña. MARTA GARCIA GARCIA, Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de primera instancia nº 8 de Móstoles.

Da fe: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento Familia. Divorcio contencioso núm. 225/2021 instados por Procurador D./Dña. ROCIO RODRIGUEZ INFANTES en nombre y representación de D./Dña. MARIA YEBRA TOUNIA contra D./Dña. CHAKIB MORJANE TOUNIA), en los que se ha dictado en fecha 07/10/2021 sentencia contra la que cabe interponer recurso de apelación.

En atención al desconocimiento del actual domicilio del demandado D./Dña. CHAKIB MORJANE TOUNIA y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la LEC, se ha acordado notificar la citada resolución por edicto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la Secretaría de este tribunal.

En Móstoles, a 20 de octubre de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/31.572/21)

